

RESOLUTION N 14112

VISTO:

El expediente CO-0062-00859210-7 (PC), y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos por los autores, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas que corresponda, proceda al emplazamiento de un busto con la imagen del ex Presidente de la Nación durante el período 1.983-1.989, Dr. Raúl Ricardo Alfonsín, en la plaza que lleva su nombre, ubicada en la intersección de la Avenida Presidente Illia, y las calles 9 de Julio, Jujuy y 1º de Mayo.

Art. 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 29 de marzo de 2.012.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas